CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 21

Florencia, 30 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	INFORME PARCIAL TERCER PAGO DEL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-GO-SIE-026-2025				
CONTRATO No.	202500000835	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	25/08/2025		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA DE PAZ 2025 Representada Legalmente por: YESIKA ALEJANDRA GUARACAS GUTIERREZ, CC. 1.117.822.177 de San Vicente del Caguán **IDENTIFICACIÓN** 901.978-788-0				
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE PAZ, LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 4,231,701,490.68) MCTE, incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y descuentos de ley				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 4,231,701,490.68) MCTE, incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y descuentos de ley				
No DE CDP	2025071425	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/07/2025	**VALOR**	$4,231,701,490.68
No DE CDP	4925	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/07/2025	**VALOR**	$4,231,701,490.68
No DE RP	2025094391 2025094391	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/09/2025 01/01/2026	**VALOR**	$4,231,701,490.68
No. DE RP REGALIAS	5125	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/09/2025	**VALOR**	$4,231,701,490.68
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del Acta de Inicio.				
PRÓRROGA 1	OTROSI No. 2 de fecha 12 de marzo de 2026 (Aprobado) OTROSI No. 3 de fecha 13 de abril de 2026 (Aprobado) OTROSI No. 4 de fecha 12 de junio de 2026 (Aprobado)				
SUSPENSIÓN	N/A				

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	LEIDY JOHANA GARCÍA GONZÁLEZ de CC 40.613.519 de Florencia Caquetá
FECHA DE INICIO:	17/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	16/09/2026

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el Informe parcial No 03, correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales representan un avance porcentual del **80,47%** sobre el Objeto Contractual.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas y a continuación se detalla lo ejecutado en el contrato de suministro No. 202500000835 del 25 de agosto de 2025:

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ENTREGADAS / EJECUTADAS	IVA %	VALOR PARA PAGAR
1	Convertir 5 pines	Unidad	1	$306.000,00	1	19	$306.000,00
2	Centro de Carga distribuidor eléctrico con capacidad de 250amp por fase + Neutro + tierra IN-OUT loop 400amp Camlock, Analizador de redes y voltimetro neutro tierra Salidas: - 3 salidas Edison duplex 220VAC pata recta con protección de 32amp c/u - 6 salidas Edison duplex 110VAC 20amp con protección de 32amp - 6 salidas Nema L21-30 cada una con 3 fases + neutro + tierra con protección de 32amp Todo montado en un rack profesional con full acabados de 12U	Unidad	1	$ 27.353.990,00	1	19	$ 27.353.990,00

3	Tarima Modular para Eventos - Dimensiones 12 x 12 metros-adaptable configuraciones (100%, 75%, 50% y 25% de su dimensión completa) carga máxima uniforme 500 kg/m²-o Cumplimiento de normativas como la NSR-10 y estándares internacionales aplicables. Componentes Principales: Plataformas Modulares-• Dimensiones: Aproximadamente 2.44 m x 1.22 configurables en módulos • Estructura de soporte: o Tubo cuadrado de acero galvanizado de 1 pulgada (25.4 mm) con espesor de pared de 3 mm, adecuado para soportes separados cada 1.22 m.-o Diagonales de acero galvanizado de 3/4 pulgada (19.05 mm) con espesor de pared de 2 mm.o Recubrimiento epóxico estándar para protección contra corrosión y alta humedad. • Superficie: Madera contrachapada fenólica de 18 mm, con revestimiento antideslizante clase R12, como "Antideslizante Supergrip de Pintuco" o equivalente. El revestimiento se aplica únicamente en la cara expuesta para prevenir resbalones.• Fijación: Abrazaderas ocultas entre la plataforma y el marco tubular para garantizar estabilidad y una superficie uniforme. o Soportes metálicos con pestañas retráctiles y pines de seguridad de acero. Patas Niveladoras Ajustables. • Material: Tubo cuadrado de acero galvanizado de 1 pulgada (25.4 mm) con espesor de pared de 3 mm y recubrimiento epóxico estándar, como "Epoxy Estructuras" de Pintuco o equivalente.• Altura ajustable: Rango entre 1.0	Unidad	1	$ 161.500.000,00	1	19	$ 161.500.000,00

	m y 1.5 m, con niveladores diseñados para garantizar estabilidad en terrenos irregulares.• Base antideslizante: Incluye placas de distribución de carga para superficies blandas. Escaleras de Acceso Laterales -• Escaleras diseñadas para facilitar el ingreso seguro desde diferentes puntos de acceso Conexiones y Almacenamiento: • Sistema de pinado interior: Manguitos y pasadores de acero para conexiones seguras. • Refuerzos diagonales: Garantizan la estabilidad lateral mediante diagonales de acero galvanizado: • Sistemas de optimización: o Componentes apilables y soportes plegables para almacenamiento compacto: Validación y Cumplimiento Normativo: • Todo el diseño y montaje debe ser aprobado por un ingeniero con tarjeta profesional vigente.• Cumplimiento obligatorio con la NSR-10 y estándares internacionales aplicables; • Certificación de los materiales principales utilizados, asegurando calidad y seguridad.(Anexo de Especificaciones obligatorio cumplimiento).						
4	ARCO INFLABLE 6M ANCHO *4M DE ALTO MEDIDAS EXTERNAS * MATERIAL: 100% impermeable, tela Guayera nacional recubrimiento de Scothgard. (resina de PVC), Resistencia a la tensión longitudinal 308 Kg. /f, resistencia a la tensión transversal 327 Kg. /f, resistencia al rasgado 5.0 Kg. /f, resistencia al longitudinal 5.0 Kg. /f, recubrimiento UV, protector solar, HILO: NYLON calibre 40.	Unidad	2	$ 4.838.570,00	2	19	$ 9.677.140,00

	CREMALLERA O CIERRE: # 6 diente grueso, en Nylon. IMPRESIÓN: De alta calidad. * MOTOR ELECTRICO: energia a 110v MALETIN DE TRANSPORTE. * DOCUMENTACIÓN: Carta de garantia, restricciones, manual de uso. * GARANTiA: 12 meses por escrito.						
5	TOBOGAN INFLABLE TAMAÑO MAGNO 4,50M FRENTE * 4,80M LTO * 6M DE FONDO Lona morral nacional y lona Azteca 100% impermeable, recubrimiento de Scothgard. (resina de PVC), resistencia al rasgado 5.0 Kg/f, resistencia al longitudinal 5.0 Kg/recubrimiento UV, hilo nylon calibre 40 y 20industrial reforzado con reata de seguridad, de excelente calidad, CREMALLERA O CIERRE: # 10 diente grueso, en Nylon. MOTOR: gasolina o eléctrico con cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6, Tensión 115-120. MALETÍN: de fácil manejo y transporte adecuado para el inflable fabricado en lona Jumbo, manijas en los laterales reforzados, cremallera. KIT DE REPARACIÓN: ½ de tela de cada color utilizado en el inflable, un frasco de pegante industrial especifico para este material. IMPRESIÓN: 4 logos sobre puestos para inflables sin estampado o todos los logos que quieras para inflables con full estampado. DOCUMENTACIÓN: Carta de garantía, restricciones, manual de uso. GARANTIA: 12	Unidad	1	$ 11.714.280,00	1	19	$ 11.714.280,00

	meses por escrito y con sello de fábrica.						
6	CUBIERTA TIPO HANGAR DE 5.6M POR 4.5M REFM2, ESTRUCTURA: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" Estructural para curvas o pórticos tipo celosía en 1 ½" estructural, parales de sostenimiento en un elementos en tubería de 1 ½" estructural, correas o perfiles en 8x4 rectangular estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural,soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos/mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección. (Estructura metálica + Techo en lona Industrial)	Unidad	1	$ 5.200.000,00	1	19	$ 5.200.000,00
7	KIOSCO DESARMABLE DE 3MPOR 3MTECHO Y ESTRUCTURA KIOSCO LONA VERANO (TECHO Y PAREDES): Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 450 gramos /mt2, 400micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección. ESTRUCTURA PLEGABLE: Fabricada en tubo cuadrado de 1" cal 18 para cerchas y diagonales, parales de sostenimiento	Unidad	6	$ 2.285.700,00	6	19	$ 13.714.200,00

	en tubo cuadrado de 1 ½ " con platina de soporte de 9cm por 9cm, soldadura mic, pintura electrostática (Estructura metálica + Techo en lona Industrial)						
8	Trailer 4 llantas con tiro de arrastre- Doble Eje para Generador Eléctrico con capacidad de carga de 2000 kg -Enganche de fundición para bola de 2 pulgadas. 7,000 libras.Cadenas y ganchos de seguridad galvanizados 3/8.- Gato patín galvanizado con rueda de 6 pulgadas retráctil.-Kit de suspensión 2,000 lbs / TANDEM 7,000 / 12,000 libras-Rines de lujo blancos 5/5 en medida 15 pulgadas.nstalación eléctrica a 12 voltios completa, stop, direccionales, cuartos.	Unidad	1	$ 19.285.710,00	1	19	$ 19.285.710,00
9	Banner de 3M x 2M (Goloza o cielo)	Unidad	4	$ 274.280,00	4	19	$ 1.097.120,00
10	Banner de 3M x 2M (Escalera con dado)	Unidad	4	$ 365.710,00	4	19	$ 1.462.840,00
11	Banner de 4M x 2M (Twister)	Unidad	4	$ 460.795,60	4	19	$ 1.843.178,40
12	Banner de 4M x 2M (Parques)	Unidad	200	$ 160.020,00	200	19	$ 32.004.000
12	BALONES NUMERO 5 PREMIUM: Elaborado en cuero sintético pvc . *vulcanizado *ensamble compuesto termosellado, *bomba de LATEX *cobertura de hilo. Los balones deben contar con mansaje institucional alusivo a las manos rojas en prevencion del reclutamiento forzado	Unidad	50	$ 165.946,67	50	19	$ 8.297.333,33
12	BALÓN VOLEIBOL PREMIUM: Elaborado en cuero sintético pvc resistencia dándole una resistencia y mejor manejo en la cancha *vulcanizado *ensamble compuesto termosellado, *bomba de LATEX *cobertura de hilo. Los balones deben contar con mansaje institucional alusivo a las manos rojas en prevencion del reclutamiento forzado	Unidad	250	$ 126.746,67	250	19	$ 31.686.666,67

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025 Página: 8 de 21

13	BALONES 60/62,PREMIUM. *Elaborado en cuero sintético pvc. *vulcanizado *ensamble compuesto termoselado, *bomba de LATEX *cobertura de hilo. Los balones deben contar con mansaje institucional alusivo a las manos rojas en prevencion del reclutamiento forzado	Unidad	250	$ 152.880,00	250	19	$ 38.220.000,00
						SUBTOTAL	$305.346.603,70
						IVA	$58.015.854,70
						TOTAL	$363.362.458,40

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONT	VALOR UNITARIO	CANTIDADES ENTREGADAS / EJECUTADAS	IVA %	VALOR PARA PAGAR
1	Taller de conservación del patrimonio cultural e inmaterial como estrategia de intervención en población en riesgo de reclutamiento forzada y prevención de violencias en nnaj.	UNIDAD	112	$ 1.100.000,00	32	19%	,00
2	Talleres sobre conocimientos, técnicas y prácticas del medio natural para la re-significación del proyecto de vida de nnaj en el marco de la prevención del consumo de sustancia psicoactivas a través de un carnaval artístico, de arte, fiesta y rituales. eje: arte participación de niñas, niños y adolescentes, culturas de paz, teatro, danza y carnaval.	UNIDAD	112	$ 1.100.000,00	33	19%	$ 36.300.000,00
3	Escuela taller sobre cultura de paz y resolución de conflictos que contribuyan a la reducción de violencias a través del rescate de juegos tradicionales.	UNIDAD	112	$ 1.100.000,00	36	19%	$ 39.600.000,00
4	Encuentros intergeneracionales de cuidado y afecto (primera infancia) para conservaciones de la tradiciones a través de espacios comunitarios	UNIDAD	32	$ 1.030.000,00	7	19%	$ 7.210.000,00
5	**Pantallas Led para interiores e interior (indoor y outdoor):** de 8mt (Ancho) x 4.0mt (Alto)Tecnologia tipo Movil (Para desmontaje y montaje en exteriores). **Tamaño total de la pantalla:** Minimo 8mt (Ancho) x 4.0mt (Alto). **Pixel pitch rango:** No mayor a 3.9 mm. **Brillo minimo:** 4000 nits. **Dimensiones del Panel/Cabinet (mm):** 500x500mm. **Espesor o profundidad del Panel/Cabinet**	UNIDAD	1	$ 455.739.300,00	1	19%	$ 455.739.300,00

	(mm): igual o menor a 60mm. **Pixel por Panel/Cabinet:** 128x128. **Densidad de Pixeles:** Mínimo 65536. **Peso del Panel/Cabinet (Kg):** Máximo 8,5. **Material del Panel/Cabinet:** Die Casting Aluminium. **Sistema de Ensamble del módulo y del panel/Cabinet:** Iman/Magnético. **Tasa de refresco (Hz):** 3840. **Ángulo de visión:** mayor a 160° /150°. **Escala de Grises (Bit):** 14. **Contraste:** 4000:1. **Resolución total de la pantalla:** Mínima 2048 x 1024 pixeles. **Peso total de la pantalla:** Máximo 1090Kg. **Cantidad de Paneles/Cabinets:** 128 unds. **Mantenimiento del Módulo:** Frontal y Posterior. **Protección IP:** Mínima IP65. **Consumo de energía Total Máxima en W/m²:** menor o igual a 19000 W/m². **Consumo de energía promedio en W/m²:** menor o igual a 6300 W/m². **Voltaje de Entrada:** AC 100-240V 50/60Hz. **Vida útil (horas a brillo 50%):** 100000h. **Certificaciones:** ROHS, CCC. **Debe proporcionar Maletas para almacenamiento y transporte de paneles y accesorios. Garantía:** 2 años. **Soportes de colgado:** Debe tener 16 soportes de aluminio de fábrica para colgar las pantallas con habilidad para instalaciones con curvatura. **CONTROLADORES DE VIDEO CANTIDAD 4** (cuatro) Controladores de video: Con las siguientes especificaciones. Entradas de video: 01 x HDMI, 01 x HDMI para hacer loop, 01 x HDMI, 01 x HDMI Monitoreo, 01 x DVI, 01 x 3G-SDI, 01 x3G-SDI para hacer loop, 01 x puerto Fibra Opt (OPT1), 01 x puerto salida Fibra Opt (OPT2), Debe soportar entradas Full HD, Salidas de video: 04 Gigabit Ethernet Port Escalamiento: Debe realizar la conversión de la resolución de entrada de acuerdo a la configuración de la pantalla. Puertos de control: 01 x USB, 01x RJ45. Funcionalidades: Encendido y apagado, Botones para control de entradas y salidas de video. Funciones de equipo (en panel LCD) Elementos adicionales : Mínimo 24 Modulos.						

CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025 Página: 10 de 21

	6 Tarjetas recividoras y 6 Fuentes de Alimentacion. **Mueble o Extructura de Soporte:** Mueble o estructura modular en aluminio (tipo Trus) para soportar la pantalla de 8,0(Ancho) x 4,0 (Alto) metros;deberá incluir todos los elementos, accesorios y piezas para su correcto armado, con sistema de elevacion con capacidad de carga máxima de 340 kg y altura de elevación máxima de 6,5 m. El mueble o estructura modular deberá constar de los todos los elementos y los maletines de transporte y almacenamiento: Escalerillas de acceso, pasarelas para mantenimiento y ensamble, barras de soporte ajustables, Barras de autosoporte posterior y bases de piso de autosoporte. El sistema deberá contar con los accesorios para la instalación o división en 4 pantallas independiente 100% funcional, instaladas simultaneamente e indipendientes.						
6	Set de transporte, base con ruedas CS WB-2, correa de amarre y cubierta protectora acolchada para transportar fácilmente hasta dos CS 218.	UNIDAD	2	$ 3.427.370,00	2	19%	$ 6.854.740,00
7	Rack para sistema line array x 4 de 0.56 mts de frente, x 0.54 mts de fondo, x 1.24 mts de alto, con 4 chapetas grandes 6 manijas de incrustar 4 ruedas de 4" PENN forrado en la parte interna en yumbolon	UNIDAD	4	$ 5.446.420,00	4	19%	$ 21.785.680,00
8	Rack para monitores X 2 de 0.65 mts de frente, x 0.34 mts de fondo, x 0.50 mts de alto, con 2 chapetas grandes 2 manijas de incrustar 4 ruedas de 3" PENN forrado en la parte interna en yumbolon	UNIDAD	1	$ 3.392.850,00	1	19%	$ 3.392.850,00
9	Rack para BOMPER x 2 con compartimientos de 0.86 mts de frente, x 0.66 mts de fondo, x 0.84 mts de alto, con 2 chapetas grandes 2 bisagras tope 6 manijas de incrustar 4 ruedas de 4" PENN forrado en la parte interna en yumbolon	UNIDAD	1	$ 7.714.280,00	1	19%	$ 7.714.280,00
10	Distribuidor Electrico de Rack con IN-OUT Nema L21-30 3 salidas 220VCA Edison duplex pata recta y 1 salida AUX Frontal 110VCA Edison duplex Voltimetro digital y protecciones	UNIDAD	5	$ 5.101.890,00	5	19%	$ 25.509.450,00

11	Caja auxiliar IN-OUT NEMA L21-30 por 6 Edison duplex 60Amp 110VAC o 220VAC	UNIDAD	8	$ 2.207.980,00	8	19%	$ 17.663.840,00
12	Extension de corriente, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores NEMA L21-30 x 5 mts	UNIDAD	2	$ 961.130,00	2	19%	$ 1.922.260,00
13	Extension de corriente, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores NEMA L21-30 x 10 mts	UNIDAD	2	$ 1.181.720,00	2	19%	$ 2.363.440,00
14	Extension de corriente, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores NEMA L21-30 x 15 mts	UNIDAD	2	$ 1.403.360,00	2	19%	$ 2.806.720,00
15	Extension de corriente, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores NEMA L21-30 x 30 mts	UNIDAD	4	$ 2.067.220,00	4	19%	$ 8.268.880,00
16	Extension de corriente, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conector Hembra NEMA L21-30 Y terminal sin Conector x 1 mts.	UNIDAD	4	$ 617.640,00	4	19%	$ 2.470.560,00
17	Conector en Y3, Cable 5x10 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores NEMA L21-30 x 0,50 mts	UNIDAD	2	$ 683.820,00	2	19%	$ 1.367.640,00
18	Extension de corriente, Cable 3x12 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores Levinton 5-15 x 2 mts	UNIDAD	6	$ 129.200,00	6	19%	$ 775.200,00
19	Extension de corriente, Cable 3x12 ST-CC ENCAUCHETADO Cu PVC 90°C 600V RoHS, Conectores Levinton 5-15 x 3 mts	UNIDAD	6	$ 146.000,00	6	19%	$ 876.000,00
20	Cable 2/0 PORTAELECTRODO (SOLDADOR) Cu PVC 105°C 600V RoHS con conector macho y hembra Cam lock 400 AMP x 60 mts	UNIDAD	5	$ 5.775.210,00	5	19%	$ 28.876.050,00
21	Cable 2/0 PORTAELECTRODO (SOLDADOR) Cu PVC 105°C 600V RoHS con un conector macho o hembra Cam Lock 400 AMP y terminal de ojo x 1 mts	UNIDAD	5	$ 506.600,00	5	19%	$ 2.533.000,00
22	Conector XLR de 3 pines hembra aéreo acabado negro.	UNIDAD	40	$ 43.570,00	40	19%	$ 1.742.800,00
23	Conector XLR de 3 pines macho aéreo acabado negro.	UNIDAD	40	$ 40.570,00	40	19%	$ 1.622.800,00
24	Metro Cable para transmision DMX512, 2 Conductores (1Par), tierra, 22AWG, Flexible y fácil de usar, Se termina fácilmente en el conector XLR de Neutrik, Aislamiento: PE reticulado, Cubierta: PVC retardante al marco, Rigidez dieléctrica: 500 V	UNIDAD	200	$ 32.850,00	200	19%	$ 6.570.000,00

	CA/min. Impedancia de 110 ohmios.						
25	Trípode en acero para cabina con altura graduable de 1,44 mts a 2,23 mts, capacidad máxima de carga de 50kg. Cuenta con un sistema patentado de ajuste gradual de altura; amortiguador integrado; ayuda de montaje incluida.		2	$ 677.140,00	2	19%	$ 1.354.280,00
26	Montaje Integral para EventosTecho Truss Triangular Full-Stage de 12,6x12,6 metros diseñadas : Dimensiones del Techo Truss: Ancho: 12,6 metros.-o Profundidad: 12,6 metros.-o Altura mínima: 10 metros.o Altura máxima: Será la resultante de las piezas indicadas en los componentes principales, considerando configuraciones específicas según el uso.Componentes Principales:1. Cerchas Metálicas de Aluminio Tipo Triangulado "Truss" 60x40 cm de 3m:2. Cerchas Metálicas de Aluminio Tipo Triangulado "Truss" 40x40 cm:3. Cerchas Metálicas de Aluminio Tipo Triangulado "Truss" Auxiliar 22x22 cm:Componentes Adicionales y Conectores• Bloque Deslizante: Para conexiones verticales.-• Polea Superior: Fabricada en hierro. Cantidad• Base de Hierro: Dimensiones: 80x80 cm, con ruedas. • Estabilizadores de Columnas: Refuerzos adicionales. • Bisagra de Conexión (Couple Bisagra): Para uniones rápidas.• Grúas de Cadenas: Capacidad de 2 toneladas, altura de 8 metros. • Conector T Central: Para uniones estructurales.• Conector Lateral: Para refuerzos cruzados. • Conector Ascendente para "Truss" Auxiliar 22: Dimensiones 290 mm x 0,5 m. • Conector Descendente para "Truss" Auxiliar 22: Dimensiones 290 mm x 0,5 m. Cantidad: Cobertura y Anclajes: • Lienzo de PVC: Resistente a UV, agua y viento. Área: 460 m².• Anclajes Dobles: Refuerzos para la estructura. Los pieza en aluminio deberar estar fabricas en la referencia Aluminio 6061 Templado T6. La estructura debera tener la capacidad de carga total de 5,000 kg. El oferente deberá proporcionar un		1	$ 306.000.000,00	1	19%	$ 306.000.000,00

	Aval Técnico que garantice el cumplimiento de las normativas nacionales aplicables (NSR-10) y estándares internacionales. Este aval asegura la confiabilidad del montaje en diversas aplicaciones. Certificación del Aluminio(Aluminio 6061 Templado T6). Es indispensable que el aluminio utilizado en la fabricación de las cerchas esté certificado conforme a estándares internacionales (ISO 9001) para garantizar su calidad, resistencia y durabilidad. El sistema se entregara armado y funcional, y se beberá realizarar capacitación al personal técnico dispuesto por la Gobernación (Anexo de Especificaciones técnicas del Truss Trianguiar Full-Stage de 12,6x12,6 metros de obligatorio cumplimiento).Incluye 2 lonas adicional de 6*6 con accesorio para montanjaes de menor tamaño junto con accesorios. Se beberá entregar el sistema armado y brindara capacitación al personal técnico que disponga la Gobernación del Caquetá.						
27	TOBOGAN INFLABLE TAMAÑO MAGNO 4,50M FRENTE * 4,80M LTO * 6M DE FONDO Lona morral nacional y lona Azteca 100% impermeable, recubrimiento de Scothgard (resina de PVC), resistencia al rasgado 5.0 Kg/f, resistencia al longitudinal 5.0 Kg/recubrimiento UV, hilo nylon calibre 40 y 20industrial reforzado con reata de seguridad, de excelente calidad, CREMALLERA O CIERRE: # 10 diente grueso, en Nylon. MOTOR: gasolina o eléctrico con cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6, Tensión 115-120. MALETÍN: de fácil manejo y transporte adecuado para el inflable fabricado en lona Jumbo, manijas en los laterales reforzados, cremallera. KIT DE REPARACIÓN: ½ de tela de cada color utilizado en el inflable, un frasco de pegante industrial especifico para este material. IMPRESIÓN: 4 logos sobre puestos para inflables sin estampado o todos los logos que quieras para inflables con full estampado. DOCUMENTACIÓN:	UNIDAD	2	$ 11.714.280,00	2	19%	$ 23.428.560,00

	Carta de garantía, restricciones, manual de uso. GARANTIA: 12 meses por escrito y con sello de fábrica.						
28	CASTILLO ALADIN INFLABLE 3M ANCHO * 3M FONDO Lona morral nacional y lona Azteca 100% impermeable, recubrimiento de Scothgard. (resina de PVC), resistencia al rasgado 5.0 Kg/f, resistencia al longitudinal 5.0 Kg/recubrimiento UV, hilo nylon calibre 40 y 20industrial reforzado con reata de seguridad, de excelente calidad, CREMALLERA O CIERRE: # 10 diente grueso, en Nylon. MOTOR: gasolina o eléctrico con cubierta metálica ventilador de aspas, BLOWER metálico de AMPS 1.6, Tensión 115-120. MALETÍN: de fácil manejo y transporte adecuado para el inflable fabricado en lona Jumbo, manijas en los laterales reforzados, cremallera. KIT DE REPARACIÓN: ¼ de tela de cada color utilizado en el inflable, un frasco de pegante industrial específico para este material. MPRESIÓN: 4 logos sobre puestos para inflables sin estampado o todos los logos que quieras para inflables con full estampado. DOCUMENTACIÓN: Carta de garantía, restricciones, manual de uso.GARANTIA: 12 meses por escrito y con sello de fábrica.	UNIDAD	3	$ 9.117.140,00	1	19%	$ 27.351.420,00
29	Cañón de espuma, con alcance de 8 metros, potencia 750W; grado de protección de motor IP 54, material de la cabeza en aluminio 5052-3mm, con medidas 42 de ancho, 42 de alto y 72 de largo, frecuencia eléctrica: 110 V/60HZ. temperatura de trabajo del agua de 6 grados a 80 grados; presión mínima de agua: 10PSI/06 Bar; presión máxima del agua 80PSI/5.5 Bar, peso 21 kilogramos, manijas incorporadas a la estructura para control y fácil operación, cable de alimentación del energía de 10 metros, acople rápido camlock de agua, manguera de fluido con easylock	UNIDAD	2	$ 8.285.710,00	2	19%	$ 16.571.420,00
				TOTAL			**$1.093.871.170,00**

OBSERVACIONES: El valor a pagar es de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. M/CTE $ 1.457.233.628,40**

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Informes, seguimientos y actas.

Los informes, actas, seguimientos y demás soportes del Contrato de Suministro No. 202500000835 reposan en la Secretaría de Gobierno del Departamento del Caquetá. Así mismo, se realizaron las entradas a almacén de los bienes suministrados, y se adjuntaran al presente documento.

2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato.

Durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes modificaciones, mediate:

- OTROSI No.001 de fecha 17 de diciembre de 2025
- OTROSI No.002 de fecha 12 de marzo de 2026
- OTROSI No.003 de fecha 13 de abril de 2026
- OTROSI No.004 de fecha 12 de junio de 2026

El Contrato de Suministro No. 202500000835, suscrito el 25 de agosto de 2025 entre el Departamento del Caquetá y la Unión Temporal Cultura de Paz 2025, tiene por objeto la prestación de servicios logísticos y de suministro para el desarrollo de las actividades del contrato por un valor de **$4.231.701.490,68**, incluido IVA, con un plazo inicial de ejecución de seis (6) meses.

Durante la ejecución contractual se han presentado modificaciones orientadas a garantizar la continuidad, oportunidad y cumplimiento integral del objeto contractual, las cuales se resumen así:

Otro Sí No. 001 – Modificación de condiciones técnicas y perfil profesional: mediante el cual se modificaron las cláusulas Tercera – Condiciones Técnicas y Séptima – Valor del Contrato, específicamente en lo relacionado con el perfil profesional exigido para el componente administrativo del proyecto. La modificación tuvo como fundamento la solicitud presentada por el contratista y la consideración de la supervisión respecto de la idoneidad del perfil propuesto, teniendo en cuenta su formación académica y experiencia profesional. Esta modificación no generó incremento del valor contractual ni afectación al plazo de ejecución.

Otro Sí No. 002 – Prórroga del plazo de ejecución: mediante el cual se modificó la cláusula Quinta – Plazo de Ejecución, ampliando el término contractual de seis (6) a siete (7) meses y estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 de abril de 2026. La modificación obedeció a dificultades reportadas por el contratista relacionadas con los tiempos de entrega de algunos bienes a cargo de su proveedor, derivadas de dificultades en el acceso a materias primas y retrasos en procesos de importación. La supervisión consideró procedente una prórroga parcial de un (1) mes, con el propósito de permitir la recepción de los bienes pendientes y garantizar la continuidad de las actividades contractuales, sin modificación del objeto ni del valor del contrato.

Otro Sí No. 003 – Segunda prórroga del plazo: mediante el cual se amplió nuevamente el

plazo de ejecución, pasando de siete (7) a nueve (9) meses, con fecha de terminación establecida para el 16 de junio de 2026. Esta modificación se sustentó en la persistencia de las dificultades presentadas en la entrega de algunos elementos indispensables para el desarrollo integral de las obligaciones contractuales, particularmente aquellos requeridos para la ejecución de los festivales y demás actividades que dependen del componente logístico y técnico. En consecuencia, se consideró necesario otorgar una prórroga adicional de dos (2) meses, sin modificar el objeto ni el valor contractual.

Otro Si No. 004 – Tercera prórroga del plazo: Posteriormente, mediante el Otro Sí No. 004 se prorrogó nuevamente el plazo de ejecución por tres (3) meses, modificando la cláusula Quinta – Plazo de Ejecución y estableciendo un término contractual total de doce (12) meses, con fecha máxima de terminación el **16 de septiembre de 2026**. Esta ampliación fue solicitada por la supervisión con fundamento en la necesidad de contar con el tiempo requerido para definir las especificaciones técnicas correspondientes al **vehículo tipo furgón**, conforme a lo tratado en el Comité de Contratación del 21 de mayo de 2026 y a la solicitud presentada por el contratista el 10 de junio de 2026.

A la fecha del presente informe, el contrato mantiene como fecha máxima de terminación el **16 de septiembre de 2026**, de conformidad con el Otro Sí No. 004, permaneciendo vigentes las demás cláusulas y obligaciones contractuales que no fueron objeto de modificación.

2.2.3 Estado del plazo del contrato

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17-09-2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	16-09-2025
PERIODO EJECUTADO	01-03-2026 al 30-06-2026
AVANCE DEL CONTRATO	80,47%

2.2.4 Cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE MARZO

Se relaciona planilla de seguridad social del mes de MARZO DE 2026 (REPRESENTANTE LEGAL UT)

IBC	$1.705.905
SALUD	$218.900
PENSIÓN	$280.200
N° DE PLANILLA	9502925421

MES DE ABRIL

Se relaciona planilla de seguridad social del mes de ABRIL DE 2026 (REPRESENTANTE LEGAL UT)

IBC	$1.705.905
SALUD	$218.900

PENSIÓN	$280.200
N° DE PLANILLA	9504330485

MES DE MAYO

Se relaciona planilla de seguridad social del mes de MAYO DE 2026 (REPRESENTANTE LEGAL UT)

IBC	$2.000.000
SALUD	$250.000
PENSIÓN	$320.000
N° DE PLANILLA	9505584764

MES DE JUNIO

Se relaciona planilla de seguridad social del mes de JUNIO DE 2026 (REPRESENTANTE LEGAL UT)

IBC	$2.000.000
SALUD	$250.000
PENSIÓN	$320.000
N° DE PLANILLA	9507339998

MES DE JULIO

Se relaciona planilla de seguridad social del mes de JULIO DE 2026 (REPRESENTANTE LEGAL UT)

IBC	$2.000.000
SALUD	$250.000
PENSIÓN	$320.000
N° DE PLANILLA	9509202940

Al ser una persona jurídica, el contratista presento certificado conforme a los dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de la ley 2002, respecto a los aportes parafiscales, expedido en fecha 07 de mayo de 2026.

2.3 COMPONENTE FINACIERO Y CONTABLE

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO	$0	N/A
ADICIÓN	$0	N/A
(01) PRIMER PARCIAL	$ 725.166.000	24/03/2026
(02) SEGUNDO PARCIAL	$1.223.049.943	05/06/2026
(03) TERCERO PARCIAL	$0	N/A
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$1.457.233.628,40	N/A
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 826.251.919,28	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 4.231.701.490,68

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del Contrato de Suministro No 202500000835 el 25 de agosto de 2025, no se adelantó ningún trámite de Multas y sanciones al contratista UNION TEMPORAL CULTURA DE PAZ 2025

2.4.2 Reclamaciones o controversias

Durante la ejecución y desarrollo del Contrato de Suministro de No 202500000835 el 25 de agosto de 2025, no se adelantaron reclamaciones o controversias al contratista UNION TEMPORAL CULTURA DE PAZ 2025

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	12 de Septiembre de 2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060913 (Anexo 0)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/08/2025
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 0)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/08/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	25/08/2025 al 25/08/2026	
2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	25/08/2025 al 25/02/2029	
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	25/08/2025 al 25/08/2026	
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	25/08/2025 al 25/08/2026	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$700.362.000	17/09/2025 al 25/02/2026	

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	16 de Septiembre de 2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060913 (Anexo 1 y 2)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/09/2025
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 1 y 2)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/09/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/09/2026	
2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	17/09/2025 al 20/03/2029	

3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/09/2026
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/09/2026
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$569.400.000	17/09/2025 al 20/03/2026

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	20 de marzo de 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060913 (Anexo 3)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/03/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 3)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/03/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/10/2026	
2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	17/09/2025 al 20/04/2029	
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/10/2026	
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/10/2026	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$700.362.000	17/09/2025 al 20/03/2026	

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	19 de marzo de 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060913 (Anexo 4)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/04/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 4)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/03/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/12/2026	
2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	17/09/2025 al 20/08/2029	
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/12/2026	
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 17/12/2026	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$700.362.000	17/09/2025 al 20/04/2026	

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	17 de junio de 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-44-101060913 (Anexo 5)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/06/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 5)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/04/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/03/2027	

2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	17/09/2025 al 16/09/2029
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/03/2027
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/03/2027
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$700.362.000	17/09/2025 al 20/05/2026

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	17 de junio de 2026		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N/A
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101022070 (Anexo 5)	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/06/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. CUMPLIMIENTO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/09/2027	
2. PAGO DE SALARIOS	$ 423.170.149.07	17/09/2025 al 16/09/2029	
3. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/03/2027	
4. CALIDAD DEL SERVICIO	$ 846.340.298.14	17/09/2025 al 16/03/2027	
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$700.362.000	17/09/2025 al 16/09/2026	

3. CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **LEIDY JOHANA GARCÍA GONZÁLEZ**, en calidad de supervisor del contrato, certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia **AUTORIZA** el Pago Parcial No. 3 correspondiente por valor de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. M/CTE $ 1.457.233.628,40**

4. OBSERVACIONES

La supervisión del contrato considera que el contratista cumplió oportunamente con las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales y de suministro realizando entrega de equipos para el desarrollo de estrategias lúdicas y pedagógicas para fomentar la cultura de paz en el marco del desarrollo del objeto del contrato.

ANEXOS

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FOLIOS
1	Memorando	Original	
2	Formato SIA Observa	Original	
3	Factura	Original	
4	Entradas Almacen	Original	
5	Salidas Almacen	Original	

9	Informe de Supervisión	Original	113 al 133
10	Acta de desembolso pago anticipado (aplica si está pactado en la forma de pago)	No Aplica	0
11	Acta de desembolso de anticipo (aplica si está pactado en la forma de pago)	No Aplica	0
12	Plan de inversión del anticipo (aplica si está pactado en la forma de pago)	No Aplica	0
13	Soportes cumplimiento pago seguridad social	Original	134 al 155
14	Certificado de cumplimiento (supervisor)	Original	156 al 156
15	Certificación bancaria	Copia	157 al 157
16	Contrato de Suministro No. 202500000835	Copia	158 al 193
17	Acta de Inicio del Contrato No. 202500000835	Copia	194 al 195
18	Liquidación y pago de estampillas	Copia	196 al 199
19	OTROSI No. 001 y OTROSI No. 002 OTROSI No. 003, OTROSI No. 004	Copia	200 al 244
20	Póliza Contrato No. 202500000835	Copia	245 al 288
21	Documentación de la empresa	Original	289 al 313
22	Acta de liquidación. (Aplica para aquellos contratos que se haya pactado como requisito para pago)	No Aplica	0

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
LEIDY JOHANA GARCÍA GONZÁLEZ CC. 40.613.519 DE Florencia Secretario de Gobierno Caquetá	**LEIDY JOHANA GARCÍA GONZÁLEZ** CC. 40.613.519 DE Florencia Secretario de Gobierno Caquetá

Proyecto. Andres Ricardo Benavides Rodriguez
Contrato 202600000779
Dependencia: Secretaria de Gobierno del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodriguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**